

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6001** *ESTRUCYL 2000, S.L.U.*

Doña María Ángeles Blázquez Cosmes, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Zamora,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución de Títulos Judiciales número 143/10, de este Juzgado de lo Social número 2, seguido a instancia de José Luis Bruña Diéguez contra la ejecutada "Estrucyl 2000, S.L.U.," se ha dictado Decreto de fecha 2 de marzo de 2011, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 16.427,88 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Zamora, 2 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110015109-1